



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 14983/2019 ADSCRIPTO EVALUACIONES KINESICAS

---

VISTO:

- El pedido efectuado por las Autoridades de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en el que solicitan la designación de Profesionales Adscriptos para desempeñarse en la Asignatura EVALUACIONES KINÉSICAS de dicha Escuela ;

CONSIDERANDO :

- Que cuenta con el V° B° de Secretaría Académica;
- Que cuenta con informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 01 de agosto de 2019;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
MEDICAS**

**RESUELVE**

Artículo N° 1: Otorgar funciones de Profesional Adscripto a Lic. **ROSONOVICH GUSTAVO JULIAN**, DNI N° 38988821, a partir del ciclo lectivo 2019, por el termino de tres años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art. 4 RHCD N° 1266/2013).

Artículo N° 2: Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo N° 3: Correrá por cuenta del nombrado, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo N° 4: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

